

FECHA: 27/06/2019

EXPEDIENTE Nº: 9433/2016

ID TÍTULO: 2503616

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Marketing por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

0 - DESCRIPCIÓN GENERAL

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Grado en Marketing, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del 861/2010, la modificación de los puntos que se exponen.

4.1 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Actualización de la URL de la Universidad. Se actualiza el personal que realiza el procedimiento de ingreso. Se elimina la referencia al requisito de egreso del nivel de inglés.

4.2 - REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se actualiza el personal implicado en el proceso de Admisión.

4.3 - APOYO A ESTUDIANTES

Se actualiza el programa Mentor.

4.4 - SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se cambian los créditos máximos que se reconocen de Ciclos formativos y se introducen las tablas de convalidaciones aprobadas por la CAM para los ciclos de Técnico superior gestión comercial y marketing (logse), Técnico superior gestión de ventas y espacios comerciales LOE y Técnico superior en marketing y publicidad LOE.

5.1 - DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se actualiza la información relativa al campus virtual. Se elimina el requisito de egreso de nivel de inglés. Se eliminan las referencias a la red Lauréate

En el punto 5.1.2.2. Metodología de estudio para materias impartidas en modalidad a distancia. Se elimina el párrafo donde se indica que el estudiante deberá completar el Curso de Bienvenida. Ya no se realiza, se hacía en Moodle. Se corrige la errata en la denominación de la materia Competencias Generales UEM I: Ética y eficacia profesional / UEM General Competencies I: Ethycs and Personal Effectiveness por el correcto: Competencias Generales UEM I: Eficacia personal y profesional / UEM General Competencies I: Professional and Personal Effectiveness En el plan de estudios se modifica la temporalidad de las siguientes materias: Inglés / English, pasando del S1 al S4; Gestión de la Empresa / Business Management pasa del S3 al S1; Finanzas para el Marketing / Finance for Marketing pasa del S4 al S3; Las 3 materias optativas de 4º curso pasan a ser S7/S8; Las materias optativas: Gestión de Proyectos / Project Management, Derecho de la Empresa / Business Law y Simulación Comercial / Business Simulation pasan a ser S6/S7/S8.

5.4 - SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Se actualiza la información relativa al Language Centre.

5.5 - MÓDULOS, MATERIAS Y/O ASIGNATURAS

En el plan de estudios se modifica la temporalidad de las siguientes materias: Inglés / English, pasando del S1 al S4; Gestión de la Empresa / Business Management pasa del S3 al S1; Finanzas para el Marketing / Finance for Marketing pasa del S4 al S3; Las 3 materias optativas de 4º curso pasan a ser S7/S8; Las materias optativas: Gestión de Proyectos / Project Management, De-recho de la Empresa / Business Law y Simulación Comercial / Business Simulation pasan a ser S6/S7/S8. Se modifican los siguientes aspectos de las materias: Inglés: se modifican las competencias que se desarrollan. Herramientas Creativas y de Producción I / Creative and Production Tools I: Se eliminan las referencias a nombres comerciales de software, con el objetivo de poder adecuar el software al que se utilice

en cada momento en el mundo profesional. Ética y eficacia profesional: Se corrige la errata en la denominación de la materia Competencias Generales UEM I: Ética y eficacia profesional / UEM General Competencies I: Ethycs and Personal Effectiveness por el correcto: Competencias Generales UEM I: Eficacia personal y profesional / UEM General Competencies I: Professional and Personal Effectiveness. Investigación de Mercados I / Market Research I. Se modifican los resultados de aprendizaje. Se añade uno y se reformula adecuadamente el otro, eliminando un párrafo sin sentido. Gestión de producto y servicio / Product and Service Management. Se modifican los resultados de aprendizaje y los contenidos. Por una errata se habían puesto los de otra asignatura. Herramientas Creativas y de Producción II / Creative and Production Tools II. Se eliminan las referencias a nombres comerciales de software, con el objetivo de poder adecuar el software al que se utilice en cada momento en el mundo profesional. Se actualizan los resultados de aprendizaje y contenidos. Eran inadecuados. Se asignan CE, que por error no constaban. Distribución Comercial II / Commercial Distribution II. Se actualizan resultados de aprendizaje y contenidos. Por una errata se habían puesto los de Distribución Comercial I. Prácticas en Empresa / Internship de 18 ECTS se segrega en 3 asignaturas de 6 ECTS cada una.

6.1 – PROFESORADO

Sub-apartado 6.1.1. Se actualiza la figura del Director Académico, cuyas funciones las realiza ahora el Vicedecano Se elimina el párrafo que condicionaba la docencia en un trimestre en un único Campus.

6.2 - OTROS RECURSOS HUMANOS

Recursos humanos administrativos necesarios. Se actualizan las categorías, hay puestos nuevos y puestos que ya no existen

9 - SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se actualiza el enlace al SGIG

10.2 - PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se añade el calendario de extinción que aplica en las Titulaciones Conjuntas del Grado en Marketing y Dirección Comercial

11.2 - REPRESENTANTE LEGAL

Se actualiza el documento de Delegación de Firma

Madrid, a 27/06/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad